

**INFORME DE COMISARIO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2006.**

SEÑORES ACCIONISTAS DE GASOLINERA DEL SUR "GASUR" S.A

. En mi calidad de Comisario Principal y para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito presentar a Ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2006.

**1.1.-** Según el Estatuto Social la Junta General de Accionistas ejerce el Gobierno de la Compañía, siendo al Gerente General Señor Milton Molina Ortuño a quien le corresponde la representación Legal, judicial y extrajudicial. La Presidencia está a cargo del Ingeniero Milton Jumbo.

Al revisar y analizar la documentación de la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, Ley de Compañías y disposiciones legales del Régimen Tributario Interno, así como también acatan las decisiones de la Junta General.

Como es de conocimiento de todos Uds. la Compañía ha pasado por una serie de circunstancias difíciles tales como: la pérdida de Libros Sociales y Contables, desacuerdos entre Accionistas, una Intervención y muchos juicios. En este sentido la actual Administración ha dado pasos positivos puesto que ha conseguido: a) levantar el proceso de Intervención que pesaba sobre la Compañía, b) dar término al litigio judicial con la Cooperativa CACPE-UROCAL mediante la cancelación de la deuda, c) Contar con personal en el área contable con experiencia, y d) haber logrado reestructurar los libros sociales. No obstante, aún no ha logrado liberarse de saldos que se vienen arrastrando de la Administración anterior.

Con relación a los Libros Sociales tales como: Actas, Expedientes de Actas, Talonario de Acciones y Libro de Acciones y Accionistas, a la fecha se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Cabe indicar que recientemente se reestructuró el Libro de Acciones y Accionistas por Resolución de Junta General de fecha 10 de Agosto de 2006.

Es interesante recalcar que la Junta General de fecha 24 de Mayo de 2006 aprobó elevar su Capital Social en Cuatro mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América \$ 4.800,00, para que en lo posterior se maneje con un Capital Social de Cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$ 5.000,00),

**1.2.-** Se procedió a revisar los Registros Contables como: Comprobantes de Compra, Venta, Gastos, Ingresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas y Retenciones dando como resultado la confiabilidad de estos documentos, los mismos que son computarizados y de fácil análisis estableciéndose que el Control Interno para las operaciones realizadas en este

  
31 MAY 2007

período es adecuado. La Contadora de la Compañía es la Señora Licenciada Mónica Velásquez de Aguilar.

GASUR S.A. expende gasolina Extra y Diesel siendo su proveedor principal la Compañía REPSOL, las Ventas se las resume en un Reporte que lo realiza un empleado responsable. en el mismo que se hace constar la cantidad de combustible con la que empieza y termina cada turno.

La emisión de cheques se lo hace contando con el soporte de pago pertinente y con la aprobación de los Administradores, quienes a su vez firman en forma conjunta.

A fin de año se efectuó un inventario físico de los tanques de gasolina y diesel de cuyo resultado se obtuvo el Inventario Final que debía constar en el Balance General, de igual manera se hizo un Inventario físico de Activos Fijos.

1.3.- Para este período comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2006 los registros contables de la Compañía Gasolinera del Sur S.A. se realizaron de acuerdo con las disposiciones legales y los principios contables de general aceptación. Por consiguiente reflejan las cifras presentadas en los Estados Financieros.

La Cuenta Caja presenta un saldo de 13.694,51, el cual disminuyó debido a que se canceló la deuda mantenida con la Cooperativa CACPE –UROCAL por un valor de \$ 23.567,33. Sin embargo del saldo actual no se pudo llevar a cabo un arqueo porque no existe el efectivo en Caja, seguramente debido a que aún no se ha asentado en la contabilidad gastos tales como: tanque para almacenamiento de combustible, vulcanizadora etc. por no contar con la documentación de soporte.

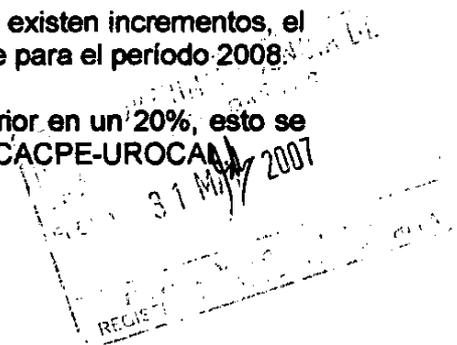
La Cuenta Bancos presenta un saldo deudor de \$ 497,74 el mismo que fue cruzado con las respectivas conciliaciones.

Las siguientes cuentas presentan saldos que se arrastran desde el año 2001 y considero que por el tiempo transcurrido y por no contar con la documentación de soporte (que a decir de los actuales Administradores no les fue entregada por la Administración anterior) son incobrables.

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	\$ 22.134,09
CHEQUES PROTESTADOS	\$ 7.111,07
ANTICIPO Y PRÉSTAMOS EMPLEADOS	\$ 2.508,98
VALORES POR LIQUIDAR	\$ 3.897,09
	<hr/>
S U M A N:	\$ 35.651,23
	=====

El Activo Fijo se mantiene en el mismo valor porque no existen incrementos, el Fijo depreciable terminará su vida útil aproximadamente para el período 2008.

El Pasivo Total ha disminuido con relación al año anterior en un 20%, esto se debe a la cancelación de la deuda con la Cooperativa CACPE-UROCAL.



En lo que respecta al Patrimonio éste ha disminuido su saldo negativo de -13.860,08 a -8.046,95 como consecuencia del Aumento de Capital. Para este ejercicio la Compañía sigue teniendo Pérdidas que ascienden a \$ 1.891.52., colocando a la Compañía en causal de Disolución por tener perdido más del 50% de su Patrimonio.

Las Compras y las ventas para este año disminuyeron en aproximadamente un 35% en relación con el año anterior, en vista de que persiste la reducción del cupo que la comercializadora otorga a la gasolinera; sin contar que para cancelar la considerable deuda que se mantiene con la REPSOL, ésta descuenta a GASUR S.A. por galón de combustible tres centavos de dólar, lo que no ha permitido que mejore su situación económico-financiera.

1.4.- En las atribuciones y obligaciones que me competen, he cumplido con lo previsto en el Artículo 321 (279) de la Ley de Compañías en especial lo indicado en los numerales 1, 2, 3 y 4.

Por la revisión efectuada, Informo que las cuentas presentan coherencia en cifras, por lo tanto solicito sean aprobados los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2.006.

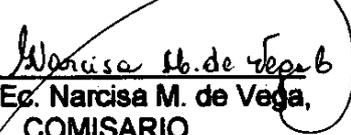
1.5.- Por lo expuesto en el punto 1.3 de este Informe, me permito hacerles las siguientes **RECOMENDACIONES**:

1º.- Que el Gerente como responsable de las cifras que constan en el Balance General, sustente en el menor tiempo posible el valor de Caja mediante la presentación de los soportes correspondientes.

2º.- Que se efectúe un nuevo Aumento de Capital de por lo menos Veinte mil dólares 00/100 (\$20.000,00), para que la Compañía pueda salir de la causal de disolución en que está incurso, y, a la vez contar con un Capital de Trabajo que le permita cumplir con su objeto Social lo que redundará en mejores niveles de Venta.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración y al Departamento de Contabilidad por el apoyo prestado para que se efectuara esta labor de estudio y análisis de la documentación de la Compañía, y a la Junta General por la confianza depositada hacia el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
Ec. Narcisca M. de Vega,  
COMISARIO

